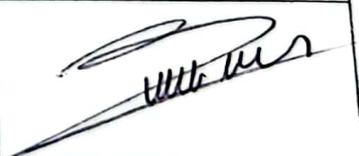
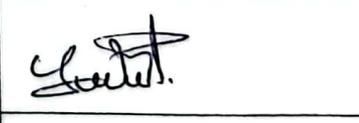


Municipio: Mapiripan Meta	Acta No. 001 de 2024
Diligencia Hecha por: Personería Municipal de Mapiripan, Meta	Fecha: 19 marzo de 2024
Lugar: Empresa de Poligrow – Cultivos de Palma de aceite - Coordenadas latitud 3.021078. longitud - 72.191317. elevación 208.48_+23m. precisión 15.6 m. tiempo 03-19-2024 11:02 – Puente morichera	Hora Inicio: Diez (10) de la Mañana. Hora Terminación: Once y Cincuenta (50)
Diligencia Atendida Por: N/A	Observaciones:

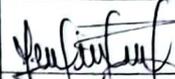
PARTICIPANTES DE LA VISITA

No.	NOMBRE	CARGO	FIRMA
1	JUAN MANUEL BELTRAN ALVARADO	Personero Municipal	
2	ZORAIDA PARRA		

DEFENDEMOS TUS DERECHOS

Centro de Convivencia Ciudadana Carrera 8 N° 8-11 barrio Octavio Vargas

personeria@calamar-guaviare.gov.co contactecnos@calamar-guaviare.gov.co Cel. 3203999027

3	LUZ MARY GUTIERREZ		
4	REYNEL OCAMPO	habitante zona	
5	ISIDRO TULIO SALGAR ARIAS	Concejal del Municipio.	
6	Yuly Alejandra Cadino		

OBJETO DE LA VISITA

VISITA ESPECIAL PARA VERIFICAR DENUNCIA SOBRE POSIBLE CONTAMINACION AMBIENTAL POR PARTE DE LA EMPRESA POLIGROW COLOMBIA

DESARROLLO DE LA VISITA ADMINISTRATIVA

En el Municipio de Mapiripan, Meta, a los 19 días del mes de marzo del año 2014, siendo las diez (10) de la mañana, el suscrito Personero Municipal de Mapiripan, el Abogado Juan Manuel Beltrán Alvarado, adelanta visita especial en los cultivos de la Empresa Poligrow Colombia, exactamente en el sector conocido como morichera derecho, con coordenadas latitud 3.021078. longitud -72.191317. elevación 208.48_+23m. precisión 15.6 m. tiempo 03-19-2024 11:02 – Puente morichera, donde se encuentran un importante nacedero, visita hecha con el propósito de verificar y constatar los hechos denunciados por la comunidad sobre una posible contaminación en las fuentes hídricas sobre desechos de la palma de aceite.

Esta visita se hizo en compañía de varios miembros de la comunidad afectada por la situación de contaminación denunciada, entre ellos los señores (a) ISIDRO TULIO SALGAR ARIAS, ZORAIDA PARRA, LUZ MARY GUTIERREZ y REYNEL OCAMPO

SITUACION ENCONTRADA:

Estando en el lugar de los hechos, lugar conocido como morichera derecho, muy cerca del lot 5 del cultivo de palma de aceite, con coordenadas latitud 3.021078. longitud -72.191317; elevación 208.48_+23m. precisión 15.6 m. tiempo 03-19-2024 11:02 – Puente morichera, logra observar un puente en material el cual cruza una fuente hídrica de importancia ecológica. En la señalada fuente hídrica se verifica que efectivamente existe un vertimiento de un tipo sustancia, que según lo indica los mismos trabajadores de la empresa Poligrow que están en

DEFENDEMOS TUS DERECHOS

Centro de Convivencia Ciudadana Carrera 8 N° 8-11 barrio Octavio Vargas

personeria@calamar-guaviare.gov.co contactecnos@calamar-guaviare.gov.co Cel. 3203999027



lugar, pertenece a derivados del proceso de extracción de palma de aceite, que por accidente en la ruptura de una tubería, según indican, termino vertido en la señalado nacedero.

Dicha sustancia encontrada en la fuente hídrica arroja un fuerte olor, y se avizora la presencia de larvas de gusanos la cual se alimental al parecer de dicho líquido.

Al indagar con los miembros de la comunidad presente, estos indican que la fuente hídrica que esta contaminada con la sustancia termina cayendo a caño jabón y esta a su vez al rio Guaviare. Que esta situación lleva mas de 20 días sin que se haga nada por parte de la empresa. Los miembros de la comunidad que acompañaron la diligencia manifiestan igualmente, que existe un gran numero de personas que tienen fincas en la rivera del nacedero afectado y de caño jabón el cual se están viendo afectadas por el vertimiento de dicha sustancia, ya que no pueden consumir de dicha agua, y que también tiene afectaciones para otras actividades de uso agropecuario.

Se deja la constancia que al momento de la visita se encontró un numero plural de trabajadores de la empresa Poligrow realizando un proceso de limpieza y contención de la sustancia.

Cierre de la Visita:

Siendo las once y cincuenta (11:50 am) del día 19 del mes de marzo del año 2024. Se da por terminada la Vista, del cual se deja constancia en la presente acta.

- Se recauda evidencia fotográfica de la visita.

De lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

JUAN MANUEL BELTRAN ALVARADO
Personero Municipal.

ISIDRO TULIO SALGAR ARIAS